



Córdoba, 26 de setiembre de 2011

VISTO:

La Resolución HCD N° 46/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración:

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 03 de octubre al 21 de octubre de 2011, el periodo de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración, en la siguiente asignatura:

Área: Jurídica

Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Asignación Principal: Seguridad Social

Cargos: Uno (1) de Profesor Asistente

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Lic.	Tomás Gastón
	Dr.	Raúl Altamira Gigena
	Dr.	Antonio D. Fourcade
Suplentes:	Lic.	José María Rodríguez Pardina
	Dra.	Susana Galán
	Ab.	Jorge Fushimi

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Noelia Beatriz Piersimoni	Leg. N° 200440990
Suplente:	Sr. Matías Nicolás Bertone	Leg. N° 200240468

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 192/2011

CRA. BERTA REISIN
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

VÍCTOR HUGO RIPPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

9/4